



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

"2022 - Las Malvinas son Argentinas"

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

***La cámara de Diputados de la Nación***

**RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros, la creación dentro de la aplicación Mi Argentina de una opción para que el ciudadano y/o ciudadana destinatario/a de tarifa social por servicios básicos pueda realizar todas las gestiones, trámites y operaciones relacionadas con dicha prerrogativa complementariamente a los medios dispuestos por el portal de web de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y por las administraciones subnacionales.

A su vez, se solicita que mediante aplicación Mi Argentina se notifiquen las novedades, actualizaciones y vencimientos del beneficio relacionado con la tarifa social por servicios básicos.

Matias F. Taccetta

## Fundamentos

Sr. Presidente

El objeto de la presente iniciativa es solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la creación dentro de la aplicación Mi Argentina de una opción para que el ciudadano y/o ciudadana destinatario/a de tarifa social por servicios básicos pueda realizar todas las gestiones, trámites y operaciones relacionadas con dicha prerrogativa.

En la actualidad las gestiones referidas a la tarifa social por servicios básicos se tramitan, en principio, mediante la Clave Seguridad Social a través del portal de web de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

Es notorio que por diversos motivos y razones, no todos los destinatarios/as de tarifa social por servicios básicos tienen acceso a la Clave de Seguridad Social o bien al portal de web de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

La situación comentada previamente impide el acceso a los destinatarios/as de la prerrogativa en cuestión lo cual desnaturaliza el fin mismo por el cual fue concebida es decir, asegurar una mayor protección de los sectores socio-económicamente vulnerables de la sociedad.

A los fines de hacer efectivo los beneficios de la tarifa social, es que se propone que las gestiones relacionadas con ésta se puedan tramitar no solo mediante portal de web de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y de los diversos medios implementados por las administraciones subnacionales, sino que también mediante la aplicación, Mi Argentina la cual según detalla el Poder Ejecutivo en la página oficial de la aplicación, es *“Una forma fácil y segura de acceder a los servicios digitales del Estado con una única sesión y en un sólo lugar”*.

En la actualidad, un extenso número de ciudadanos y ciudadanas hace uso de la aplicación digital Mi Argentina dado que en la misma se detalla, entre otros, Documento Nacional de Identidad Digital, Certificado de Vacunación o bien la Cedula Verde Vehicular. Esta aplicación resulta de más fácil acceso para los ciudadanos y ciudadanas destinatarios/as de los beneficios planteados en esta iniciativa.

Es por esto que resulta favorable para que los beneficios en cuestión puedan llegar de forma más eficiente a quien realmente lo necesita procurando todas las herramientas digitales a estos fines y evitando trámites engorrosos y/o pérdida de tiempo innecesario.

A su vez, la aplicación digital Mi Argentina presenta mejores y más accesibles herramientas de notificación dado que la misma se descarga en un teléfono celular y no requiere el ingreso a plataformas digitales adicionales.

Por lo tanto y en base a los motivos detallados previamente, es que se solicita al Poder Ejecutivo Nacional mediante la Jefatura de Gabinete de Ministros, la creación dentro de la aplicación Mi Argentina de una opción para que el ciudadano y/o ciudadana destinatario/a de tarifa social por servicios básicos pueda realizar todas las gestiones y operaciones relacionadas con dicha prerrogativa. A su vez, se solicita que mediante la herramienta digital en cuestión se notifique mediante alertas las novedades, actualizaciones y vencimientos relacionadas con la tarifa social por servicios básicos.

Por eso le pido a mis pares que me acompañen en el presente.

Matias F. Taccetta